



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AGÜERO

2772

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2026, el acuerdo relativo a la aprobación de la *Ordenanza Reguladora de las licencias de obras en instalaciones energéticas renovables, telecomunicaciones, internet, y tendidos eléctricos de media y alta tensión, incluidos los sistemas de transportes, distribución y comercialización de la energía*.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 140.1 c) de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón y en el art 130.3 del RBASO, se someten a exposición pública durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente en dependencias municipales, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de no presentar reclamaciones en el citado plazo estos acuerdos se entenderán definitivamente aprobados.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://aguero.sedipualba.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Agüero, 18 de junio de 2026. La Alcaldesa, M.^a Pilar Viejo Morláns.